Municipalidad de Concepción

Contratación Directa para Funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción

RESOLUCION IM Nº 345/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A MANO S.R.L RUC 80007883 - 7, PARA "ADQUISICIONES DE REMERAS, PANTALONES, CHAQUETAS, CAMPERAS Y QUEPIS PARA ALUMNOS", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA A SER UTILIZADOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DE CONCEPCION.....

Concepción, 24 de marzo de 2010.

VISTA: El Dictamen de recomendación de adjudicaciones para "Adquisiciones de Remeras, Pantalones, Chaquetas, Camperas y Quepis para Alumnos" para funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción.

CONSIDERANDO:

QUE: El mencionado Dictamen recomienda las adjudicaciones a MANO S.R.L RUC 80007883 - 7, para "Adquisiciones de Remeras, Pantalones, Chaquetas, Camperas y Quepis para Alumnos" para funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción.

QUE: La modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su Art. 16 inc. c CONTRATACION DIRECTA.

QUE: La Ley Orgánica Municipal en su Art. 62 otorga competencia al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

R E S U E L V E

Art. 1°) **ADJUDICAR** a **MANO S.R.L RUC 80007883 - 7**, para **"Adquisiciones de Remeras, Pantalones, Chaquetas, Camperas y Quepis para Alumnos"** para la Escuela Taller de Concepción por un monto de **Gs. 24.370.000 (Guaranies Veinte y cuatro millones trescientos setenta mil)** según Contrato cerrado suscripto.

Art. 2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Prof. Edilberto E. Arredondo Cardús
Secretario General

Ing. Luis H. Acosta Pantagua
Intendente Municipal